

CONSEJO DE GOBIERNO

*Acta nº 5-2004.
Sesión ordinaria
29 de abril de 2004.*

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2004.***

En Cáceres, a las 9:45 horas del día 29 de abril de 2004, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Rector.
3. Informe sobre el estado de la Universidad de Extremadura.
4. Aprobación, si procede, de la 5ª edición de los Cursos Internacionales de Verano.
5. Propuesta de designación y procedimiento a seguir para la elección de miembros de la Junta Consultiva.
6. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad en la Asociación Centro UNESCO (Casa UNESCO de Extremadura).
7. Cursos Master y de Especialización.
8. Asuntos de trámite:
 - a. Cursos de perfeccionamiento.
 - b. Convenios con otras instituciones.
9. Ruegos y preguntas

TRANSCURSO DE LA SESIÓN



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. Cándido Preciado Barrera, D. Antonio Pulgarín Guerrero y D^a María José García Sánchez.

Respecto al primer punto del orden del día:

Se somete el acta a aprobación y **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día:

Toma la palabra el Rector para informar que se ha invitado a esta sesión, con voz pero sin voto, a todos los Decanos y Directores de Centro no miembros de Consejo de Gobierno al objeto de que puedan informar directamente a sus Centros de cuanto aquí se trate.

Informa el Rector que en reunión de la Comisión de Formación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad celebrada el 21 de abril de 2004 se acordó la aprobación del **Plan de Formación del PAS** para el año 2004 siguiendo las mismas líneas estratégicas que se iniciaron en el 2002:

- Introducir al PAS en la cultura de la calidad.
- La formación de cuadros medios y altos del PAS.
- Potenciación del uso de las nuevas tecnologías.

Al mismo tiempo se añaden cuatro cursos nuevos orientados a la preparación de las pruebas para el futuro plan de estabilización del PAS, que se prevén para el mes de octubre si las negociaciones mantienen su ritmo.

Asimismo se contempla la dotación de dos Aulas de formación del PAS, una en el campus de Cáceres y otra en el de Badajoz, que podrán utilizarse para otros usos pero con preferencia para estos fines.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

Igualmente informa el Rector que para cuando esté preparado el catálogo de funciones se pretende una estructura diferente para el plan de formación, de modo que exista una formación específica obligatoria para cada puesto de trabajo y otra formación voluntaria.

Se informa también de la prórroga del **Pacto sobre Derechos Sindicales y ejercicio de la actividad sindical** llevada a cabo en reunión de la Mesa Negociadora de la Universidad de Extremadura celebrada el 10 de febrero de 2004 contemplándose la debida actualización de las ayudas económicas y bolsa de horas sindicales en función de las últimas elecciones sindicales. De este modo las ayudas y bolsa de horas se establecen de la siguiente manera: para el sindicato CC.OO. una ayuda total de 10.299,44 euros (parte fija y variable) y 741 horas/mes; para el sindicato CSI-CSIF una ayuda total de 10.299,44 euros (parte fija y variable) y 760,50 horas/mes; y para el sindicato FETE-UGT una ayuda total de 9.451,72 euros (parte fija y variable) y 656,50 horas/mes.

En otro orden de cosas informa el Rector de la convocatoria de los **concursos para contratación de profesorado 10 y 11**, cuyo detalle se adjunta a este acta como anexo 2B, y que obedecen el primero de ellos a cubrir plazas de asociados en ciencias de la salud que han quedado vacantes del concurso 1; y el segundo son plazas de contratados laborales aprobadas en la sesión de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2003.

El Rector informa de la conclusión de un proyecto de acuerdo entre la Universidad y la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología para facilitar el **acceso de titulados superiores de Formación Profesional a estudios universitarios**, iniciativa ya implantada en otras Comunidades Autónomas. El proyecto se basa en la convalidación de módulos profesionales incluidos en los ciclos de FP por asignaturas de los estudios universitarios en algunas de las titulaciones impartidas en la Uex, en principio del Centro Universitario de Mérida, Facultad de Derecho y Escuela de Ingenierías Industriales. Está pendiente la redacción definitiva del acuerdo que será sometido a su aprobación por este Consejo de Gobierno.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.
Sesión ordinaria
29 de abril de 2004.

El Rector procede a la lectura de una **felicitación** que, de aprobarse por este Consejo de Gobierno, se elevaría de forma institucional a la actual Ministra de Vivienda, D^a. María Antonia Trujillo Rincón, profesora de esta Universidad. *Se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes, y queda adjuntada la felicitación institucional como anexo 2A a este acta.

Por último, informa el Rector de la propuesta recibida de la Consejería de Cultura para una **posible cesión del edificio de la Casa Grande en Cáceres**. Se da lectura a la propuesta y se explica el proyecto que se pretendería acometer, se trataría de utilizar el citado edificio como sede del Centro de Artes Visuales, que albergaría la colección Helga de Alvear valorada en 70 millones de euros, sin que la Uex perdiera en ningún momento su propiedad sobre el edificio, que de este modo sería rehabilitado y en la parte posterior se construiría una obra adicional con distintas superficies. Manifiesta el Rector que sería una buena solución tanto para la ciudad de Cáceres, como para la Comunidad Autónoma como para la Universidad pues ésta mantendría la propiedad del edificio y dispondríamos del uso de todas las instalaciones. Informa el Rector de que se iniciarán los estudios y procedimientos pertinentes para llevar a cabo esta posible cesión, y que cuando toda la documentación estuviese completada se traería a este Consejo de Gobierno para su oportuna aprobación, si procede.

Se abre un turno de intervenciones, pidiendo la palabra D. Mario Pedro Díaz Barrado y D. Juan Sánchez González quienes manifiestan que no les parece adecuado el procedimiento usado por el Rector trayendo un tema tan importante sin documentación disponible y por sorpresa, sin que figure en el orden del día, al mismo tiempo que manifiestan su opinión favorable a que se dé uso al edificio y no se enajene.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

Responde el Rector que lo único que ha hecho es informar del inicio de los trámites y negociaciones, y que cuando todos los cabos estén atados se traerá toda la documentación a este Consejo de Gobierno para su aprobación, y todo se hará correctamente sin anticipar decisiones que conciernen al Consejo de Gobierno.

Se concede la palabra a D. Enrique Barcia Mendo quien pregunta al Rector si está descartada como sede la antigua Escuela de Magisterio, a lo que responde el Rector que en principio sí puede excluirse pues la única propuesta recibida ha sido la anteriormente referida.

Respecto al tercer punto del orden del día:

El Rector comienza señalando que, si siempre es importante, que la comunidad universitaria conozca el estado de la UEx, todavía más aún si coincide con el comienzo de una nueva etapa. Por otro lado, apunta que ello facilitará la gestión de nuestros recursos, indicando que éstas son las únicas razones que le llevan a la presentación de este informe, y en ningún momento se trata de buscar culpables porque a fin de cuentas, y estrictamente hablando, la gestión en la Universidad es colegiada, correspondiendo en última instancia las decisiones finales a los órganos de gobierno.

El informe se ha dividido en tres partes. La primera relativa a la situación económica, la segunda se ocupa de las necesidades de infraestructuras, y por último se suministran algunos datos de la organización académica actual.

En relación al estado de la economía el Rector manifiesta que se va a centrar en cómo es nuestra financiación a largo plazo (presupuesto), a corto plazo (el estado de la tesorería) y algunos otros datos de interés.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.
Sesión ordinaria
29 de abril de 2004.

En el apartado presupuestario el Rector aclara que no se trata aquí de hacer un análisis exhaustivo de manera que su comprensión sólo estuviera al alcance de especialistas. Ha considerado en cambio más oportuno centrarse en la financiación de los gastos corrientes de la UEx, revisando las grandes partidas de ingresos, tanto de origen privado (matrículas y tasas) como públicos (transferencia nominativa proveniente de la Administración Regional), y las grandes partidas de gastos (personal y gastos de funcionamiento). No obstante, el análisis, aunque aproximado, refleja razonablemente bien la realidad.

El Rector revisa la diferencia entre ingresos y gastos ocurrida en años anteriores mostrando en este apartado que ésta resulta de -3,2 millones de euros en el ejercicio 2003. Una estimación del déficit presupuestario para este año 2004, se puede situar alrededor de -4,3 millones de euros.

Con respecto a la financiación a corto plazo –estado de la liquidez o tesorería de la UEx– el Rector señala que los datos que va a mostrar son mucho más precisos porque se generan casi automáticamente y día a día. El estado de tesorería responde por un lado a los saldos disponibles en las cuentas bancarias de la UEx, sustrayendo las obligaciones reconocidas pendientes de cargar en cuenta. Así, indica el Rector que el día 31-12-2003, el saldo efectivo y otras partidas pendientes de recibirse era de 5,9 millones de euros y las obligaciones reconocidas pendientes de pago ascendían a 9,6 millones de euros, lo que arroja un saldo de tesorería de -3,7 millones de euros. Como otros ejemplos, apuntó que los días 12-4-2004 y 26-4-2004 los estados de tesorería eran -3,1 y -4,5 millones de euros, respectivamente. A continuación, el Rector explicó cómo es la incidencia de esta situación de la tesorería en el día a día de la gestión económica, indicando en definitiva que ello se traduce en retrasos inadmisibles de los pagos a proveedores, incrementos en los costes de algunas compras y, a veces, en graves dificultades para el pago de las nóminas de personal especialmente en determinados meses del año o cuando hay que afrontar algún pago extraordinario, aunque posteriormente sea reintegrable, como ocurre actualmente con los adelantos de fondos FEDER que se están haciendo.



Acta nº 5-2004. Página 6.

CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

Seguidamente, el Rector revisa de forma resumida la ejecución de las partidas presupuestarias recogidas en la memorias de las Nuevas Titulaciones (1997-2003), centrándose en dos aspectos: profesorado y personal de administración y servicios (PAS).

En el apartado de profesorado y en concreto de profesorado numerario, las memorias establecen un total de 230 profesores y en la aplicación han resultado 138 (un 40% menos), mientras que en el apartado de profesorado contratado, el número previsto en las memorias era de 95 y se ha contratado por 289 profesores (un 204% más), destacando los desajustes en las figuras de profesores asociados a tiempo completo (de 5 previstos a 99) y a tiempo parcial (de 6 previstos a 71). Esto está provocando un déficit anual, aproximado, de más de setecientos diez mil euros (710.000 €), atendiendo a la diferencia en retribuciones básicas.

En relación al PAS en las nuevas titulaciones, el déficit generado es mayor y tuvo lugar mayoritariamente en el curso 99/00 donde la dotación por Nuevas Titulaciones era de 1,2 millones de euros y se consolidaron gastos por valor de 3,6 millones de euros/año. El desfase total y anual originado en la aplicación de memorias es aproximadamente de -1,5 millones de euros.

El Rector añadió otros datos que contribuyen al déficit presupuestario de la Universidad como son la partida correspondiente a los tramos de investigación (algo más de 1 millón de euros en 2003) que no se recibe, así como otras acciones aprobadas durante el pasado ejercicio en relación al PAS (Plus de Convenio, promociones, etc.) que suponen anualmente más de setecientos mil euros (700.000 €) y para los que no existe la correspondiente dotación de ingresos.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

El Rector también informó brevemente sobre la ejecución de fondos FEDER. En relación a las Acciones I y II se ha comprometido mayor gasto del previsto por lo cual la UEx tendrá que abonar unos doscientos setenta mil euros (270.000 €) para los que no habrá el 70% de retorno. Las Acciones III y IV que tienen un plazo de ejecución que expira el 15-9-2004, la mayor parte de ellas se encuentran todavía sin la correspondiente financiación. La Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura comunicó el pasado 10-11-2003 que en ningún momento se había comprometido a cofinanciar dichas acciones, lo que se trasladó el pasado mes de febrero a los responsables una vez que se detectó que al menos algunos de ellos pensaban que la cofinanciación estaba asegurada.

Otro dato que el Rector destacó es el correspondiente al gasto anual en concepto de licencias y mantenimiento de los 5 programas de software que se utiliza en la UEx para la gestión institucional, y que asciende a 344 mil euros/año.

El segundo apartado del informe, correspondiente al apartado de infraestructuras, el Rector señaló que se ha realizado una primera valoración de necesidades por los técnicos de la UEx ascendiendo a unos 14 millones de euros. En dicha valoración se incluyen las necesidades en edificios (centros y dependencias) y urbanización de los Campus.

La última parte del informe corresponde a la organización académica, y a este respecto el Rector aportó algunos datos relativos a profesorado y estructura departamental.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

En cuanto al profesorado, manifestó el Sr. Rector que la dotación se rige por el documento de plantilla aprobado en Junta de Gobierno de 25-7-1997, el cual no ha sido utilizado correctamente sobre todo en la estimación de la relación 'coste/carga' de las asignaturas por parte de los Departamentos. Como ejemplos, el Rector apuntó que los datos disponibles revelan que con frecuencia se generan más grupos de prácticas que los permitidos y por supuesto, más de los que se hacen. Tampoco se ha controlado 'asignatura POD/horario', y en este sentido se han detectado más de 40 asignaturas no asociadas que comparten el mismo aula y horario (lo que equivale a casi 14 profesores a tiempo completo). También se indicó por parte del Rector que por falta de normativa, las asignaturas no asignables a un solo Área de Conocimiento, como son los Practicum, Proyectos Fin de Carrera y Prácticas en Empresas, a veces, se han utilizado como importantes sumideros de carga docente y la valoración que se hace por los Departamentos incrementa año a año.

Y finalmente, relativo a la organización departamental, el Rector apuntó que los aproximadamente 1800 profesores de la UEx se encuentran distribuidos en 143 Áreas de Conocimiento (AC) y 41 Departamentos. El número de ACs por departamento oscila entre 1 y 10, y existen 6 ACs repartidas por 2 ó 3 Departamentos. También, existen ACs dentro de un mismo departamento que no comparten apenas docencia en titulaciones con el resto de ACs. El tamaño de los Departamentos oscila desde 10 profesores hasta 231 (Dpto. de Enfermería con 104 Asociados de Ciencias de la Salud) ó 131 (Dpto. de Informática).

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo manifestando que ante la crudeza de los datos la situación es preocupante si bien no es la primera vez que se habla de déficit, solicita disponer de la información suministrada y pide una especial atención a los proyectos FEDER ya que suponen algo muy bueno para la Uex y no deberíamos dejarlo escapar.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

Responde el Rector que los puntos principales de la información suministrada constarán en acta que se hará pública del modo habitual, respecto a los FEDER expone el Rector las graves dificultades existentes pero que se están haciendo todas las gestiones posibles para buscar la cofinanciación necesaria.

Se le concede la palabra a D. Juan Sánchez González quien agradece el punto del orden del día ya que es fundamental conocer el estado, al tiempo que manifiesta que la valoración no le sorprende ya que son datos conocidos por todos y que hay déficit desde hace tiempo. Que los datos son sólo dos grandes apartados de los presupuestos que se compensan y que se arrastra un 10% de la nominativa. En cuanto a los fondos FEDER manifiesta que alguien ha mentido o hay deslealtad institucional con la Uex pues si se dice por los responsables de la Uex que hay cofinanciación es porque se ha dicho así por las Instituciones.

Responde el Rector que el déficit no era conocido, al menos por él, pero sí previsible y que no se trata de buscar culpables sino de dar a conocer la situación y emprender las acciones para solucionarlo. Respecto a los fondos FEDER responde el Rector que su forma de actuar hubiese sido otra, primero aseguraría la cofinanciación antes de proponer acciones.

El Rector concede la palabra a D. Alejandro Martín Sánchez quien manifiesta su extrañeza por este punto del orden del día pero que lo considera muy importante porque ahora el Consejo de Gobierno conoce muchas cosas, afirma que la situación es preocupante y respecto a los fondos FEDER manifiesta que hubo investigadores que no pidieron proyectos por no tener cofinanciación. En relación a la economía considera que es más importante, sin desmerecer a nadie, la Uex que los colegios e institutos y que todos dependemos de la Junta de Extremadura y que ésta debe saber si le interesa tener o no una Uex. Respecto a la organización académica se alegra de que se esté pensando en la organización de una estructura departamental adecuada como él mismo viene reclamando desde hace tiempo.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.
Sesión ordinaria
29 de abril de 2004.

Responde el Rector que está de acuerdo en cuanto a los FEDER y que las soluciones se están buscando pero lo primero es conocer la magnitud del problema. En cuanto a los Departamentos afirma el Rector que se está a la espera de la renovación de los Directores para establecer los criterios para una reorganización de los Departamentos.

El Rector concede la palabra a D. Pedro Rodríguez Medina quien quiere expresar claramente su agradecimiento por mostrar la información, que antes se conocía por correveidiles y ahora se conoce de manos del Rector, al mismo tiempo hace una llamada para que se sea especialmente sensible con las propuestas de proyectos FEDER que están en marcha ya que hay algunos que pueden financiarse con proyectos de investigación.

Responde el Rector que agradece las palabras y que se será extremadamente sensible respecto a todos los proyectos.

El Rector concede la palabra a D. Diego Yáñez Murillo quien agradece la información y la claridad de la exposición, al tiempo que afirma que le parece un muy buen punto de partida que se conozca por toda la comunidad universitaria.

El Rector agradece las palabras y concede la misma a D. Mario Pedro Díaz Barrado quien elogia la valentía del Rector por hacer esto al principio de su mandato y que considera que la llave está en el aspecto académico porque los errores en plantilla, hinchar la carga docente, etc., todo se traduce en euros. Pide que todos trabajemos en unos criterios claros, que hay muchos Departamentos que están sobrecargados con mucho profesorado y pocos alumnos y que éste es el gran problema de la UEx.

Responde el Rector que los recursos son limitados y que si alguien consigue algo extra será en detrimento de otros, que no se pretende mirar atrás sino asumir que esta es la línea de partida olvidándonos de cómo se ha llegado y a partir de aquí establecer unos criterios claros y conocidos por todos.



CONSEJO DE GOBIERNO

*Acta nº 5-2004.
Sesión ordinaria
29 de abril de 2004.*

El Rector concede la palabra a D. José Miguel Coletto Martínez quien agradece la franqueza y claridad de la exposición al tiempo que manifiesta que todos debemos apoyarle en este empeño por enjugar el déficit.

El Rector concede la palabra a D. Felipe Martín Romero quien agradece la información suministrada y pregunta por el futuro y la receptividad que se espera de la Junta de Extremadura a este respecto. Responde el Rector que hasta el momento este tema no se ha puesto sobre la mesa, primero era este Consejo de Gobierno; pero que ha encontrado hasta ahora actitudes positivas.

Respecto al cuarto punto del orden del día:

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien explica el proceso seguido y el resultado de la propuesta que se presenta a aprobación. Se contemplan un total de 26 cursos, si bien propiamente dichos hay 24 cursos y los otros dos son actividades, se desarrollarán a finales de junio y durante el mes de julio en un total de doce poblaciones de la Comunidad Autónoma, seis de la provincia de Cáceres que albergarán 18 cursos y seis en la provincia de Badajoz que albergarán un total de 8 cursos.

El presupuesto global asciende a 244.200 euros, pudiéndose establecer un media de 14.364 euros por curso, cifras similares a las del año pasado.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

Nueve cursos tienen financiación total y exclusiva de instituciones específicas. Para los restantes se abrió el correspondiente proceso de presentación de propuestas dentro de las líneas que habían sugerido las instituciones patrocinadoras y se seleccionaron los que se presentan a aprobación. Los criterios de selección han sido buscar el equilibrio entre las distintas líneas y fundamentalmente el aspecto económico. De las propuestas recibidas tan sólo cinco cursos que no disponían ni de financiación ni se ajustaban a las líneas sugeridas no han podido ser seleccionados.

Por lo que respecta a las remuneraciones de los organizadores, la inscripción, becas y los demás aspectos económicos, habida cuenta del escaso tiempo del que se disponía no se ha planteado ninguna modificación respecto a las cuantías de la edición anterior.

Se abre un turno de intervenciones pidiendo la palabra D. Juan Sánchez González quien sugiere que se replantee el criterio seguido de aceptar propuestas concretas de los patrocinadores al tiempo que solicita que se amplíe la información sobre los cursos que se han quedado fuera.

Responde a las preguntas la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien manifiesta que no ha habido más remedio que seguir la dinámica de otros años pues sino podría haberse cortado la continuidad de los cursos, para sucesivas ediciones se tratará de establecer otro sistema que conjugue la total libertad de la Uex con los intereses de los patrocinadores. Respecto a los cursos que se han quedado fuera el criterio determinante ha sido el económico, bien por representar un mayor coste o bien por no disponer de ninguna financiación adicional y ello ante la imposibilidad de ampliar el número de cursos por línea, solución adoptada en otras ocasiones para dar cabida a los cursos propuestos por la comunidad universitaria.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.
Sesión ordinaria
29 de abril de 2004.

Se concede la palabra a D. Juan José Peña Bernal quien sugiere que para la próxima edición se adelante el proceso y se establezcan los criterios y el procedimiento para que se aprueben con carácter previo por Consejo de Gobierno. Responde la Vicerrectora de Extensión Universitaria que es algo que ya estaba en mente y que se abordará en el futuro.

Se somete a aprobación la 5ª edición de los Cursos Internacionales de Verano y *se aprueba* por unanimidad de los presentes. Se adjunta el programa, los procedimientos de inscripción y los aspectos económicos como anexo 4 al presente acta.

Respecto al quinto punto del orden del día:

El Rector concede la palabra al Secretario General quien da lectura sumaria a los artículos de la LOU y los Estatutos referidos a la Junta Consultiva (17 –LOU-, 70 y 88 y siguientes –Estatutos-). Seguidamente, al objeto de cubrir los quince miembros el Rector propone al Consejo de Gobierno que designe a los tres ex-rectores en servicio activo, D. Antonio Sánchez Misiego, D. César Chaparro Gómez y D. Ginés Salido Ruiz. Se somete a aprobación la propuesta y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Para la designación de los restantes doce miembros el Rector propone que se arbitre un procedimiento para que participen los Departamentos, de modo que sus respectivos Consejos propongan a dos personas, una con tres sexenios y otra con dos. Del total de propuestas recibidas el Consejo de Gobierno elegiría a los doce miembros que restan de modo que se garantice, tal como exigen los Estatutos, la representación paritaria de los campos del conocimiento, descontándose de los mismos los ya designados.

Se somete a aprobación la propuesta del proceso a seguir y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

Respecto al sexto punto del orden del día:

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica que se ha recibido un escrito de la Consejería de Cultura por el que se solicita una certificación del acuerdo válidamente adoptado por el órgano competente para la inscripción de la Asociación Centro UNESCO (Casa UNESCO) en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma. El anterior Rector había suscrito el acta fundacional de la Asociación pero hasta el momento no se había aprobado en Consejo de Gobierno la participación de la Universidad en la misma tal como exige el artículo 87.2.h) de los Estatutos. A continuación el Secretario General informa que la Asociación Centro UNESCO en Extremadura tiene entre sus fines difundir la labor de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, la Cultura y las Comunicaciones), según figura en los estatutos de la citada asociación que se adjuntan a la presente acta como anexo 6B, del mismo modo se adjunta como anexo 6A copia del acta fundacional.

Sometida a aprobación la participación de la Universidad de Extremadura en la Asociación Centro UNESCO (Casa UNESCO) de Extremadura *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto del orden del día:

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia e Integración Europea quien expone que se somete a aprobación por Consejo de Gobierno la modificación de algunos aspectos del curso de Especialista en Riesgos Naturales y Ordenación del Territorio.

Sometido a votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes y se adjunta como anexo 7 a este acta.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.
Sesión ordinaria
29 de abril de 2004.

Respecto al octavo punto del orden del día. Apartado a):

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia e Integración Europea quien expone brevemente los cursos de perfeccionamiento que se someten a ratificación, aprobación o modificación, según consta en los anexos 8.1.1 (para ratificación) y 8.1.2 (para modificación) al acta.

Sometidos a votación *se aprueban y ratifican* en su totalidad por unanimidad de los presentes.

Respecto al octavo punto del orden del día. Apartado b):

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales quien expone los diversos convenios distinguiéndolos según su naturaleza y tramitación.

Se someten a ratificación y aprobación los convenios que constan en los anexos 11.2C-1 a 11.2C-8, excluyéndose de la relación inicial el convenio marcado como C-4 que no se somete a aprobación por razones técnicas. Sometida a votación *se aprueba* la ratificación de los convenios de cooperación educativa y *se aprueban* los restantes por unanimidad de los presentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación quien resume los distintos convenios y contratos.

Se someten a aprobación los contratos y convenios que se recogen en los anexos 11.2I-1 al 11.2I-8, gestionados por el SGETRI. Sometida a votación *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto del orden del día.



CONSEJO DE GOBIERNO

Acta nº 5-2004.

Sesión ordinaria

29 de abril de 2004.

El Rector concede la palabra a D. Alejandro Martín Sánchez quien solicita del Rector y del Vicerrector de Profesorado una solución para la contratación como profesor emérito de D. José Díaz Bejarano.

Responde el Vicerrector de Profesorado quien explica que entiende el problema que se suscita y que la solución no es fácil pues al tratarse de un contrato laboral el salario lo marca el Decreto de la Junta y en función de ello la Seguridad Social marca el descuento de la pensión de jubilación. Que se intentará buscar un mecanismo que favorezca al interesado y a la Universidad.

El Rector concede la palabra a D^a. Rosa Luengo quien solicita mayor información respecto a la adquisición de entradas colectivas para el Forum Barcelona 2004. Responde el Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales que se facilitará toda la información disponible y se harán las gestiones oportunas para lograr ese objetivo.

Vº Bº



Juan Francisco Duque Carrillo

Excmo. Sr. Rector Magfco.



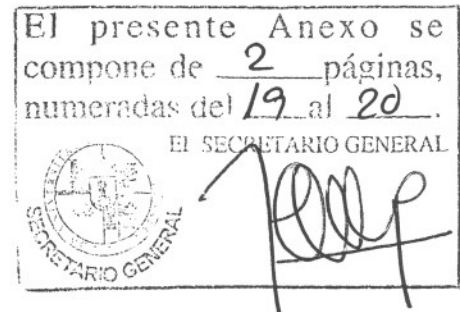
MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

A) MIEMBROS NATOS

Excmo. Sr. D. J. Francisco Duque Carrillo. Rector Magfco.
Ilmo. Sr. D. Francisco Álvarez Arroyo

B) MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (elegidos por el Rector)

D. Agustín García García. Vicerrector de Planificación y Economía
D. Antonio Franco Rubio. Vicerrector de Estudiantes
D. Antonio Hidalgo García. Vicerrector de Profesorado y Departamentos
D. Felipe Manuel Martín Romero. Facultad de Ciencias.
D. Fernando Guiberteau Cabanillas. Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación
D. Fernando Sánchez Figueroa. Vicerrector de Nuevas Tecnologías y Política Informática
D. Francisco Quintana Grajera. Director de la Escuela de Ingenierías Industriales.
D. Luciano Cordero Saavedra. Rectorado. Badajoz
D. Manuel Aguilar Yuste. Facultad de Formación del Profesorado.
D. Segundo Píriz Durán. Vicerrector de Coordinación y Relaciones Institucionales
D^a. María José Martín Delgado. Vicerrectora de Docencia e Integración Europea
D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés. Vicerrectora de Extensión Universitaria
D. Antonio Castillo Martínez. C.U. de Mérida.
D. José Antonio Vega Vega. C.U. de Plasencia..
D. José Sánchez González. Escuela de Ingenierías Industriales.



C) MIEMBROS CLAUSTRO

- Sector A.- D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. Facultad de Ciencias.
D. Juan José Peña Bernal. Facultad de Medicina.
D. Enrique Barcia Mendo. Facultad de Formación del Profesorado.
D. Manuel Adolfo González Lena. Facultad de Ciencias.
D^a. María Inmaculada Sánchez Casado. Facultad de Educación.
D. Juan Sánchez González. Facultad de Filosofía y Letras.
D^a. María Teresa González-Palenzuela Gallego. Facultad de Derecho.
D. Juan José Córdoba Ramos. Facultad de Veterinaria.
- Sector B.- D. Diego Francisco Yáñez Murillo. Centro Universitario de Mérida.
- Sector C.-
- Sector D.- D. Luis Espada Iglesias. Rectorado. Badajoz.
D. Juan Francisco Panduro López. Escuela de Ingenierías Industriales.



D) DECANOS/DIRECTORES DE CENTROS/DIRECTORES DE /DEPARTAMENTOS/INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN

D. Alejandro Martín Sánchez. Director del Departamento de Física.
D. José Enrique Campillo Álvarez. Director del Departamento de Fisiología.
D. Mario Pedro Díaz Barrado. Director del Departamento de Historia.
D^a. María Rosa Luengo González. Decana de la Facultad de Educación.
D. José Miguel Coletto Martínez. Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias.
D. Zacarías Calzado Almodovar. Director del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical...
D. Pedro Luis Rodríguez Medina. Decano de la Facultad de Veterinaria.
D. Juan María Hernández Núñez. Director del Departamento de Informática.
D. Vicente Ramos Estrada. Director de la Escuela Politécnica.
D. Juan Diego Pedrera Zamorano. Director del Departamento de Enfermería.
D. Germán Larriba Calle. Director del Departamento de Microbiología.

E) MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL

INVITADOS (Art. 84)

Rep. de la Junta de Personal Docente e Investigador
Rep. del Comité de Empresa del PAS
Rep. de la Junta de Personal del PAS
Rep. de la Consejería de Sanidad y Consumo

EXCUSAS

D. Antonio Pulgarín Guerrero. Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

